

<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 28/04/2025	
<b>NOMBRE:</b>	Vicente Rivera Casillas	2025 000138
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	28 de Abril de 2025	2 de Mayo de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	132-69-04A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	132-69-04B	D	\$527.14	0.00	\$0.00	\$527.14
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,432.26</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,432.26</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

**ELABORÓ**  
[Redacted Signature]

**AUTORIZÓ**  
[Redacted Signature]  
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

**[Redacted Signature]**  
HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 28 de abril de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,432.26  
Un mil cuatrocientos treinta y dos 26/100 M.N.  
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Acatlán de Juárez,  
por el periodo comprendido del 28 de abril y 02 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$339.42
Comida	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$905.12	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
0	0					\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Acatlán de Juárez		204	0	10.00	2.58	\$527.14
						\$0.00
						\$0.00
Total gasolina					\$527.14	

Precio gasolina 25.84

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Vicente Rivera Casillas

Calculó

Revisó

Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de  
Administración

25 397

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

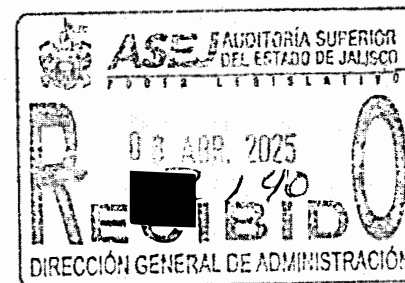
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TONILA	29 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2025	PRECIADO RAMIREZ VÍCTOR MANUEL ING.	X			280	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN COLIMA
ACATLÁN DE JUÁREZ	28 DE ABRIL Y 02 DE MAYO 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS
CHIQUELILTLÁN		GIL PINEDA HUOQ ARMANDO ARO	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ZAPOTILIC		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025

  
ING. JOSE ERNESTO PAREDES GARDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Acatlan, Jalisco
Fecha de comisión	del 28 de abril al 02 de mayo de 2025
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$905.12
Casetas		
Gasolina		\$1,000.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 06 de mayo del 2025

Ing. Vicente Rivera Casillas



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

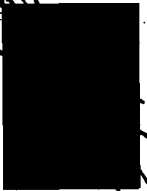
Oficio: 1707/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

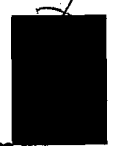
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Vicente Rivera Casillas y L.C.P. Daniel Virgen Pulido**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de abril al 02 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

*Jaime Enrique Velasco López*  
*Presidente Municipal*  
*28-Abril-2025*  
*17:12*



PRESIDENCIA

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500  
[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la L.T.A.I.P.E.J.M.; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

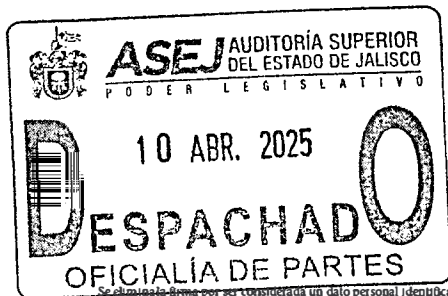
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1707/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

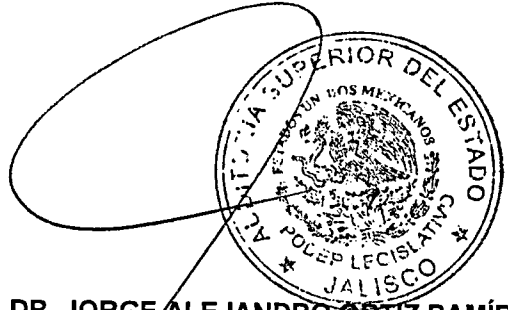
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025



Se eliminó el área por ser considerado un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ES [Redacted] /AMN/ahg\*

Acatlán de Juárez, Jalisco, a 02 de mayo del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**  
**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Vicente Rivera Casillas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 28 de abril 2025 al 02 de mayo del 2025.



[Redacted signature]

**C. Ernesto Alonso Alvarez Vargas**  
**Director de Obras Públicas**

**OBRAS  
PÚBLICAS**

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

AUTOSERVICIOS AZTLAN  
AAZ1105192L3  
601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
603 - Gastos en general

FACTURA  
01/05/2025 20:38:15  
FOLIO: FQ245502

CONCEPTOS

PREMIUM 32012		
40.67	X	21.29 =
		865.97
		SUBTOTAL: 865.97
		T IVA(16.00%): 134.03
		TOTAL: \$1,000.00

UN MIL PESOS 00/100 M.N.

PAGO

04 - TARJETA DE CRÉDITO  
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN  
Condiciones:

TIPO: I - Ingreso  
EXPEDICION: 45419  
MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000509502920

FOLIO FISCAL:

792eb424-0d0a-4867-9a47-0fa0f90b9a59 01 MAYO 2025

FECHA TIMBRADO:  
2025-05-01T20:39:01

SERIE CERTIFICADO SAT:  
00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:  
LS01306189R5



Vigente Rivera  
Casillas  
Rivera

Validado ante el



30 MAYO 2025

Nombre:

SELLO SAT:

RmiOS31INLKVD2UrR/zftg8mjIAXCjNcH9WQxwKOHUwbkhkx  
7Q8joozqRZ1NQV4fMKJzCP+PAU2v/2Jr4Agnjmi8REqGk5ir  
jzXOWN6YS/00dEyq+8MapNkAY5+i5LoM51DntCgqssOS0ddq  
2edsE6Unc/hkfCwLYuiaKTYTCrs3Rw+IgzEsPKKJH6/t3em9  
c9UJb73M/I+yqQ/FN/Cke/tsEaVwbH0a111AGEqWm5n5o9Ji  
bwmUmGSTAuA6wXrhWsgYpZwvi6juT9yP8tIJuquG3+r+Wpkn  
57Im8r+05h1QrCTrc85C5AoF9by+MCKW2b9q20t iYhTA9ZrV  
e+sEZA==

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:

111.11792eb424-0d0a-4867-9a47-0fa0f90b9a59|2025-  
05-01T20:39:01|LS01306189R5|jKLYmKO+44TyfZe69xR2  
5E2gox/xhKYNdHab+8cVY0tIokKtkFcOMP3zxDnnc5SR9W1  
BCRhIxnampQBv7rac3Pz0PxmC8YSMGS9anv9vGjBN3+zZ/a  
sib3QzXYaE3cjdR3ZBqzt0DEv9Pg3B9BM1Jj03Ydydkrp+Ht  
fDt/achPGZQ5/ROA9tkptQ4cEntft7zvt3i6jFqtPr/EZaLq  
c7JQMCYb13vuvAqA1e1IY0Ddi/aLBEKRK6Zh1McQ8U7Xww74  
53BK53UFnGAbJty03dD6yzEYJ63jo1NuDjDg4r6AXAUH5to2  
1vq5fR0eAjEg6C10o8Y0jsgLwexLkBbdjw==|00001000000  
509846663||

Este documento es una representación  
impresa de un CFDI 4.0



OPERADO

Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

2025

OPERADO

Fondo  
Revolvente